DÍA DEL IDIOMA

- Para recordar la obra del insigne escritor <u>Miguel De Cervantes Saavedra</u> y conmemorar su fallecimiento, ocurrido el 23 de abril de 1616, hoy se celebra el <u>Día del Idioma</u>, <u>del Libro</u>, <u>del Bibliotecario</u>, y del derecho de autor.
- También se recuerda el natalicio y fallecimiento de otros escritores que hicieron grandes aportes a nuestro idioma y al mundo de los libros.

Entre los hechos por los cuales se celebra el 23 de abril el Día del Idioma, se destacan:

- Fallecimiento de Miguel De Cervantes Saavedra, el 23 de abril de 1616. Sus biógrafos y estudiosos desconocen la fecha exacta de su nacimiento. Sólo se ha establecido que fue bautizado el 9 de octubre de 1547. Este novelista es admirado mundialmente por su obra cumbre "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". También es autor de "Trabajos de Persales", "Segismundo" y "Novelas ejemplares".
- Nacimiento, el 23 de abril de 1564 y muerte, el 23 de abril de 1616, del escritor y dramaturgo inglés William Shakespeare, autor de "Romeo y Julieta", "Hamlet", y "Otelo", entre otros.
- Nacimiento de Marco Fidel Suárez, en Bello, Antioquia, en 1855. Autor de las obras "Oración a Jesucristo" y "Los sueños de Luciano Pulgar", en esta última, de 12 tomos, consigna toda su obra literaria. Fue Presidente de la República de 1918 a 1922. Murió el 3 de abril de 1927, en Santafé de Bogotá a la edad de 72 años.
- Nacimiento del escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo, en 1923. Cuentista y novelista, Mejía Vallejo produjo una excelente obra literaria, orgullo de todos los paisas y colombianos en general. Escribió "Al pie de la ciudad", "El día señalado", "El hombre que parecía un fantasma" y "Las muertes ajenas", entre otras

A raíz del III Congreso de Academias de la lengua Española, realizado en Bogotá en julio y agosto de 1963, el gobierno colombiano sancionó como Ley el Decreto 708 del 23 de abril de 1938, convirtiéndose así en la Ley 2a de 1960.

➢ El Día del Idioma fue institucionalizado en Colombia mediante el decreto 708 del 23 de abril de 1938, durante la administración del Presidente Alfonso López Pinarejo, siendo Ministro de Educación Nacional José Joaquín Castro Martínez.

El decreto 708 del 23 de abril de 1938 Por el cual se instituye el DIA DEL IDIOMA. El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales, DECRETA:

Artículo Primero - Señálese el 23 de abril de cada año para celebrar el **DIA DEL IDIOMA**, como homenaje al insigne Miguel de Cervantes Saavedra.

Artículo Segundo - En los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y normal los respectivos maestros o profesores dictarán en ese día conferencias sobre el idioma castellano, y darán lectura a trozos escogidos del QUIJOTE; o de otras obras célebres de la literatura española.

Artículo Tercero - En las escuelas normales y en los colegios de enseñanza secundaria que dependan de la Nación se abrirán concursos para premiar el mejor estudio sobre el idioma castellano. Los alumnos vencedores recibirán del Ministerio de Educación Nacional un ejemplar del Quijote y una mención honorífica por sus méritos en él la propaganda y defensa del idioma patrio. La calificación de los concursos se hará por comisiones formadas por miembros de la Academia de la Lengua.

Decálogo del Libro

No me maneje con las manos sucias

No me marque con pluma o lápiz, ni con nada

No desgarre ninguna de mis páginas

No apoye en mi su codo cuando me lea

No me deje sobre sillas ni en otros lugares impropios

No me coloque con las páginas hacia abajo

No ponga entre mis hojas lapiceros ni otros objetos más gruesos

que una hoja de papel

No doble las esquinas de mis hojas, usa un señalador adecuado

Colóqueme en mi sitio cuando me haya leído, o entrégueme a

quien me ha de guardar

Ayúdeme a conservarle limpio y nuevo, y yo le ayudaré a ser

feliz.

AL LIBRO María Olimpia de Obaldía

¡Oh, libro!, mi amigo, maestro y hermano en tus hojas blancas, delgadas y tersas poetas y sabios modernos y antiguos me guía por la senda del arte y la ciencia.

Me muestras el cielo cuajado de mundos sujetos a leyes y normas divinas; la tierra que guarda la edad del planeta que el Tiempo ha grabado con mágicas cifras;

La vida que anima los vastos océanos sencilla, compleja, sutil, multiforme, y en donde se enlazan la fauna y la flora por medio de sabios ocultos resortes.

Contigo visito lejanos países, conozco otras razas, estudio costumbres extrañas y varias, contemplo el desfile de pueblos que mueren y pueblos que surgen.

Levantas el negro endal del pasado y miro los hechos que retan al tiempo e ilustres figuras nimbadas de gloria que llenan la historia con nobles ejemplos.

Musitas los versos de tiernas liridas y al ritmo armonioso mi espíritu sueña cual sueña el infante con bellas visiones en tanto su madre lo arrulla y lo besa.

¡Oh, libro!, mi amigo, maestro y hermano en tus hojas blancas, delgadas y tersas poetas y sabios modernos y antiguos me guía por la senda del arte y la ciencia.

DEJARÍA EN ESTE LIBRO

Federico García Lorca

Dejaría en este libro toda mi alma este libro que ha visto conmigo los paisajes y vividas horas santas.

Que pena de los libros que nos llenan las manos de rosas y de estrellas y lentamente pasan.

Que tristeza tan honda es mirar los retablos de dolores y penas que un corazón levanta

Ver pasar los espectros
de vidas que se borran
ver al hombre desnudo
en pegazos sin alas
ver la vida y la muerte
las síntesis del mundo
que en espacios profundos
se miran y se abrazan.

ODA AL LIBRO

Pablo Neruda

Libro, cuando te cierro abro la vida. **Escucho** entrecortados gritos en los puertos. Los lingotes del cobre cruzan los arenales, bajan a Tocopilla. Es de noche. Entre las islas nuestros océanos palpitan con sus peces. Toca los pies, los muslos, las costillas calcáreas de mi patria. Toda la noche pega en sus orillas y con la luz del día amanece cantando como si despertara una guitarra.

> A mí me llama el golpe del océano. A mí me llama el viento, y Rodríguez me llama, José Antonio, recibí un telegrama del sindicato "Mina" y ella, la que yo amo (no les diré su nombre), me espera un bucalenu.

Libro, tú no has podido
empapelarme,
no me llenaste
de tipografía,
de impresiones celestes,
no pudiste
encuadernar mis ojos,
salgo de ti a poblar las arboledas
con la ronca familia de mi canto,
a trabajar metales encendidos
o a comer carne asada
junto al fuego en los montes.

Amo los libros exploradores, libro con bosques o nieve, profundidad o cielo, pero odio el libro araña en donde el pensamiento fue disponiendo alambre venenoso para que allí se enrede la juvenil y circundante mosca. Libro, déjame libre. Yo no quiero ir vestido de volumen, yo no vengo de un tomo, mis poemas no han comido poemas, devoran apasionados acontecimientos, se nutren de interperie, extraen alimento de la tierra y los hombres.